LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la implementación de acciones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0571-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero